



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0108 de 2022

02 MAR 2022

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales mediante decreto 0108 del 01 de marzo del 2022.

CONSIDERANDO

Que la secretaria general de la Gobernación Departamental, doctora RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO identificado con la cédula de ciudadanía No.40.988.531 de San Andres, Isla, solicito permiso para ausentarse de su puesto de trabajo, a fin de atender asunto de índole personal fuera de la Isla, durante los días del 03 al 05 del mes de marzo del 2022

Que hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones de la secretaria mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

Decreta

ARTICULO PRIMERO: A partir del día 03 de marzo del 2022, encárguese al secretario de hacienda doctor LUIS VILORIA HOWARD identificado con la cédula de ciudadanía No.18.005.164 para que asuma las funciones de la oficina mientras dure la ausencia de la titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a

02 MAR 2022


RANDY RODOLFO MANUEL HENRY
Gobernador (e)

Proyectó: Rosalía

FO-AP-GD-05-V.2

Rul